

CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2024 DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL PARA LOS NIVELES BÁSICO A2, INTERMEDIO B1, INTERMEDIO B2 Y AVANZADO C1 DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

PASOS A SEGUIR

1. **Rellenar** el impreso de inscripción (presentar 2 copias).
2. **Rellenar** el impreso 046₁ (véase tasas).
3. **Pagar** tasas online o en una entidad bancaria (véase listado).
4. **Presentar** en la Secretaría del Centro dentro del plazo establecido (véase calendario de inscripción).

SE EFECTUARÁ UN PAGO POR CADA IDIOMA Y NIVEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN

TODAS LAS PERSONAS QUE DESEEN INSCRIBIRSE DEBERÁN APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- [IMPRESO DE INSCRIPCIÓN](#) (2 copias)
- [MODELO 046](#) (pago de tasas)
- Enlace al [PAGO TELEMÁTICO MEDIANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA](#) (Al seleccionar pago elegir AUTOLIQUIDACIÓN)
- [Instrucciones para rellenar el modelo 046](#)
- FOTOCOPIA DEL DNI

SI PROCEDE:

- **Acreditación de Familia Numerosa de 1ª o Familia Numerosa Especial.**
- **Certificado de discapacidad** reconocida igual o superior al 33%
 - I. El alumnado que presente dicho certificado no tendrá obligación de pagar el precio público establecido.
 - II. Las personas con alguna discapacidad que soliciten algún tipo de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de la prueba, adjuntarán además del certificado, la adaptación solicitada.
- Las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) que soliciten algún tipo de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de la prueba, adjuntarán a su solicitud, además de la **petición concreta de la adaptación solicitada, el informe médico** que acredite su diagnóstico clínico, expedido por un Servicio de Salud Público.

LAS PERSONAS ASPIRANTES DE 14 O 15 AÑOS O LOS QUE CUMPLAN EN EL 2023 APORTARÁN:

- Certificación académica que acredite la primera lengua extranjera que se encuentra cursando en la Educación Secundaria Obligatoria.



1 El centro no dispone de formularios 046.